



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Desarrollo Regional

2009/2234(INI)

26.3.2010

ENMIENDAS

1 - 68

Proyecto de informe
Rodi Kratsa-Tsagaropoulou
(PE439.316v01-00)

sobre la contribución de la política regional de la UE a la lucha contra la crisis financiera y económica, con una referencia especial al Objetivo 2 (2009/2234(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 1
Karima Delli

Propuesta de resolución
Considerando A

Propuesta de resolución

A. Considerando que, entre 2000 y 2006, el 15,2 % de los europeos (69, 8 millones) residían en zonas del Objetivo 2 y se beneficiaron de una financiación total de 22 500 millones de euros (9,6 % de los recursos totales), que se crearon 730 000 puestos de trabajo brutos, y que la mayoría de los indicadores reflejaban los altos niveles alcanzados (empleo, innovación, investigación y desarrollo (I+D), intensidad en capital humano, educación y formación, y aprendizaje a lo largo de toda la vida), mientras que otros indicadores (inversión extranjera directa (IED), productividad) reflejaban unos niveles inferiores a los registrados en las regiones de convergencia; considerando asimismo que, por lo que respecta al crecimiento del PIB per cápita comparado con la media de la UE, las regiones en cuestión iban muy por delante (122 %) de las regiones de convergencia (59 %), si bien se registró un descenso del 4,4 % durante dicho periodo,

Enmienda

A. Considerando que, entre 2000 y 2006, el 15,2 % de los europeos (69, 8 millones) residían en zonas del Objetivo 2 y se beneficiaron de una financiación total de 22 500 millones de euros (9,6 % de los recursos totales), que se crearon 730 000 puestos de trabajo brutos, y que la mayoría de los indicadores reflejaban los altos niveles alcanzados (empleo, innovación, investigación y desarrollo (I+D), intensidad en capital humano, educación y formación, y aprendizaje a lo largo de toda la vida), mientras que otros indicadores (inversión extranjera directa (IED), productividad) reflejaban unos niveles inferiores a los registrados en las regiones de convergencia; considerando asimismo que, por lo que respecta al crecimiento del PIB per cápita comparado con la media de la UE, las regiones en cuestión iban muy por delante (122 %) de las regiones de convergencia (59 %), si bien se registró un descenso del 4,4 % durante dicho periodo; ***considerando que, sin embargo, ante las propuestas de la Comisión Stiglitz, conviene ampliar los indicadores de evaluación de los logros relativos al Objetivo 2 a nuevos instrumentos que permitan valorar el progreso social de la forma más satisfactoria posible,***

Or. fr

Enmienda 2
Karima Delli

Propuesta de resolución
Considerando C

Propuesta de resolución

C. Considerando que, sobre la base de las previsiones más recientes de la Comisión (2009-2011), la situación del mercado laboral seguirá siendo desfavorable y la tasa de desempleo alcanzará el 10,25 % en la UE, con pérdidas de puestos de trabajo del 2,25 % en 2009 y del 1,25 % en 2010; considerando asimismo que los sectores clave en la UE presentan las siguientes características: a) un aumento de los nuevos pedidos y de la confianza, acompañado de una mejora de la situación global de la industria de la UE, aunque con una tasa de producción inferior en un 20 % a la registrada a comienzos de 2008, b) un declive continuado de las actividades del sector manufacturero, y c) dificultades persistentes para las PYME a la hora de acceder a microcréditos/financiación,

Enmienda

C. Considerando que, sobre la base de las previsiones más recientes de la Comisión (2009-2011), la situación del mercado laboral seguirá siendo desfavorable y la tasa de desempleo alcanzará el 10,25 % en la UE, con pérdidas de puestos de trabajo del 2,25 % en 2009 y del 1,25 % en 2010, **y en particular, con un incremento de la brecha social en los países miembros;** considerando asimismo que los sectores clave en la UE presentan las siguientes características: a) un aumento de los nuevos pedidos y de la confianza, acompañado de una mejora de la situación global de la industria de la UE, aunque con una tasa de producción inferior en un 20 % a la registrada a comienzos de 2008, b) un declive continuado de las actividades del sector manufacturero, y c) dificultades persistentes para las PYME a la hora de acceder a microcréditos/financiación,

Or. fr

Enmienda 3
Iratxe García Pérez

Propuesta de resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de resolución

C bis. Considerando que si bien es cierto que en un principio la crisis ha afectado más a los hombres, actualmente el ritmo de destrucción de empleo es similar para hombres y mujeres, cuya presencia en el mercado laboral es inferior a la de aquellos en la mayoría de los países de la UE; que de otras crisis hemos aprendido

Enmienda

que las mujeres corren mayor riesgo de no encontrar otro trabajo cuando pierden el suyo; y que la igualdad entre hombres y mujeres tiene un impacto positivo sobre la productividad y el crecimiento económico y la participación de las mujeres en el mercado laboral tiene múltiples beneficios sociales y económicos,

Or. es

Enmienda 4
Rodi Kratsa-Tsagaropoulou

Propuesta de resolución
Considerando D

Propuesta de resolución

D. Considerando que, sobre la base de los Informes Estratégicos Nacionales para 2009, los Estados miembros han utilizado de maneras bastante diferentes los distintos instrumentos, medios y métodos para facilitar la Política de cohesión que propuso la Comisión para luchar contra la crisis y aumentar los gastos reales (por ejemplo, el uso de la **financiación** al 100 %, cambios en las orientaciones estratégicas y los ejes, la financiación de los programas operativos y la respuesta a la simplificación de los procedimientos de ejecución),

Enmienda

D. Considerando que, sobre la base de los Informes Estratégicos Nacionales para 2009, los Estados miembros han utilizado de maneras bastante diferentes los distintos instrumentos, medios y métodos para facilitar la Política de cohesión que propuso la Comisión para luchar contra la crisis y aumentar los gastos reales (por ejemplo, la **opción de uso de la asistencia y la indemnización comunitaria** al 100% **en el marco del BCE**, cambios en las orientaciones estratégicas y los ejes, la financiación de los programas operativos y la respuesta a la simplificación de los procedimientos de ejecución),

Or. el

Enmienda 5
Markus Pieper, Sophie Auconie, Sabine Verheyen, Joachim Zeller

Propuesta de resolución
Considerando D

Propuesta de resolución

D. Considerando que, sobre la base de los Informes Estratégicos Nacionales para 2009, los Estados miembros han utilizado de maneras bastante diferentes los distintos instrumentos, medios y métodos para facilitar la Política de cohesión que propuso la Comisión para luchar contra la crisis y aumentar los gastos reales (por ejemplo, ***el uso de la financiación al 100 %***, cambios en las orientaciones estratégicas y los ejes, la financiación de los programas operativos y la respuesta a la simplificación de los procedimientos de ejecución),

Enmienda

D. Considerando que, sobre la base de los Informes Estratégicos Nacionales para 2009, los Estados miembros han utilizado de maneras bastante diferentes los distintos instrumentos, medios y métodos para facilitar la Política de cohesión que propuso la Comisión para luchar contra la crisis y aumentar los gastos reales (por ejemplo, cambios en las orientaciones estratégicas y los ejes, la financiación de los programas operativos y la respuesta a la simplificación de los procedimientos de ejecución),

Or. de

Enmienda 6

Ricardo Cortés Lastra, Iratxe García Pérez

Propuesta de resolución

Considerando D

Propuesta de resolución

D. Considerando que, sobre la base de los Informes Estratégicos Nacionales para 2009, los Estados miembros han utilizado de maneras bastante diferentes los distintos instrumentos, medios y métodos para facilitar la Política de cohesión que propuso la Comisión para luchar contra la crisis y aumentar los gastos reales (por ejemplo, ***el uso de la financiación al 100 %***, cambios en las orientaciones estratégicas y los ejes, la financiación de los programas operativos y la respuesta a la simplificación de los procedimientos de ejecución),

Enmienda

D. Considerando que, sobre la base de los Informes Estratégicos Nacionales para 2009, los Estados miembros han utilizado de maneras bastante diferentes los distintos instrumentos, medios y métodos para facilitar la Política de cohesión que propuso la Comisión para luchar contra la crisis y aumentar los gastos reales (por ejemplo, cambios en las orientaciones estratégicas y los ejes, la financiación de los programas operativos y la respuesta a la simplificación de los procedimientos de ejecución),

Or. es

Enmienda 7
Filiz Hakaeva Hyusmenova

Propuesta de resolución
Apartado 1

Propuesta de resolución

1. Destaca que, en el contexto de la crisis financiera y económica mundial y de la actual desaceleración económica, la política regional de la UE es un instrumento clave que contribuye de manera decisiva al Plan Europeo de Recuperación Económica, constituye la mayor fuente de inversión de la Unión en la economía real y ofrece un apoyo notable a la inversión pública, también a escala regional y local;

Enmienda

1. Destaca que, en el contexto de la crisis financiera y económica mundial y de la actual desaceleración económica, la política regional de la UE es un instrumento **operativo** clave que contribuye de manera decisiva al Plan Europeo de Recuperación Económica, constituye la mayor fuente de inversión de la Unión en la economía real y ofrece un apoyo notable a la inversión pública, también a escala regional y local; **señala que es esencial que se garantice una salida airosa de la crisis a fin de lograr un desarrollo sostenible a largo plazo, reforzando la competitividad, el empleo y el atractivo de las regiones europeas;**

Or. en

Enmienda 8
Karima Delli

Propuesta de resolución
Apartado 2

Propuesta de resolución

2. Observa que los Fondos Estructurales son poderosos instrumentos cuyo objetivo es ayudar a las regiones en su reestructuración económica y social y en la promoción de la cohesión territorial, así como ejecutar el Plan Europeo de Recuperación Económica, y en particular el desarrollo de la competitividad, apoyando su utilización sistemática y efectiva;

Enmienda

2. Observa que los Fondos Estructurales son poderosos instrumentos cuyo objetivo es ayudar a las regiones en su reestructuración económica y social y en la promoción de la cohesión territorial, **teniendo en cuenta las necesidades específicas de las ciudades, y especialmente de las zonas urbanas en dificultades**, así como ejecutar el Plan Europeo de Recuperación Económica, y en particular el desarrollo de la

competitividad, apoyando su utilización sistemática y efectiva; **destaca que el objetivo de competitividad no puede alcanzarse en detrimento de la colaboración y de la solidaridad entre regiones;**

Or. fr

Enmienda 9
Ricardo Cortés Lastra

Propuesta de resolución
Apartado 2

Propuesta de resolución

2. Observa que los Fondos Estructurales son poderosos instrumentos cuyo objetivo es ayudar a las regiones en su reestructuración económica y social y en la promoción de la cohesión social, así como ejecutar el Plan Europeo de Recuperación Económica, y en particular el desarrollo de la competitividad, apoyando su utilización sistemática y efectiva;

Enmienda

2. Observa que los Fondos Estructurales son poderosos instrumentos cuyo objetivo es ayudar a las regiones en su reestructuración económica y social y en la promoción de la cohesión social, así como ejecutar el Plan Europeo de Recuperación Económica, y en particular el desarrollo de la competitividad **y la creación de puestos de trabajo**, apoyando su utilización sistemática y efectiva;

Or. de

Enmienda 10
Kerstin Westphal

Propuesta de resolución
Apartado 2

Propuesta de resolución

2. Observa que los Fondos Estructurales son poderosos instrumentos cuyo objetivo es ayudar a las regiones en su reestructuración económica y social y en la promoción de la cohesión social, así como ejecutar el Plan Europeo de Recuperación

Enmienda

2. Observa que los Fondos Estructurales son poderosos instrumentos cuyo objetivo es ayudar a las regiones en su reestructuración económica y social y en la promoción de la cohesión social, así como ejecutar el Plan Europeo de Recuperación

Económica, y en particular el desarrollo de la competitividad, apoyando su utilización sistemática y efectiva;

Económica, y en particular el desarrollo de la competitividad **y la creación de puestos de trabajo**, apoyando su utilización sistemática y efectiva;

Or. de

Enmienda 11
Iratxe García Pérez

Propuesta de resolución
Apartado 2

Propuesta de resolución

2. Observa que los Fondos Estructurales son poderosos instrumentos cuyo objetivo es ayudar a las regiones en su reestructuración económica y social y en la promoción de la cohesión social, así como ejecutar el Plan Europeo de Recuperación Económica, y en particular el desarrollo de la competitividad, apoyando su utilización sistemática y efectiva;

Enmienda

2. Observa que los Fondos Estructurales son poderosos instrumentos cuyo objetivo es ayudar a las regiones en su reestructuración económica y social y en la promoción de la cohesión **económica, social y territorial**, así como ejecutar el Plan Europeo de Recuperación Económica, y en particular el desarrollo de la competitividad, apoyando su utilización sistemática y efectiva;

Or. es

Enmienda 12
Iratxe García Pérez

Propuesta de resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de resolución

2 bis. Apoya la propuesta de la Comisión de presentar una iniciativa para mejorar las redes de Europa con el fin de constituir una «superred» europea, «redes inteligentes» e interconexiones, con el apoyo de los Fondos Estructurales y del BEI que contribuirá a reducir las disparidades regionales y a afianzar el

Enmienda

Enmienda 13
Kerstin Westphal

Propuesta de resolución
Apartado 3

Propuesta de resolución

3. Constata con satisfacción los positivos resultados observados en el periodo anterior a la crisis económica por lo que se refiere a la mayoría de los indicadores respecto de las regiones del Objetivo 2, a saber, los altos niveles alcanzados en empleo, innovación, investigación y desarrollo (I+D), intensidad en capital humano, educación y formación y aprendizaje a lo largo de toda la vida, y pide que se mantengan estas ventajas comparativas mediante un refuerzo de los instrumentos del Objetivo 2;

Enmienda

3. Constata con satisfacción los positivos resultados observados en el periodo anterior a la crisis económica por lo que se refiere a la mayoría de los indicadores respecto de las regiones del Objetivo 2, a saber, los altos niveles alcanzados en empleo, innovación, investigación y desarrollo (I+D), intensidad en capital humano, educación y formación y aprendizaje a lo largo de toda la vida; ***subraya que las repercusiones de la crisis en la economía no deben hacer que se reduzca el apoyo destinado a crear más y mejores puestos de trabajo***, y pide que se mantengan estas ventajas comparativas mediante un refuerzo de los instrumentos del Objetivo 2;

Enmienda 14
Kerstin Westphal

Propuesta de resolución
Apartado 4

Propuesta de resolución

4. Apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020: explotar nuevas fuentes de crecimiento a través de la economía digital, mejorar el marco

Enmienda

4. Apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020: explotar nuevas fuentes de crecimiento a través de la economía digital, mejorar el marco

legislativo para el refuerzo de la cohesión territorial y promover mejores condiciones para la competitividad, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento; pide que se continúen reforzando estas políticas en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020;

legislativo para el refuerzo de la cohesión territorial y promover mejores condiciones para la competitividad, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento; **apoya asimismo la aspiración a crear más y mejores puestos de trabajo, con unas condiciones laborales adecuadas, para hombres y mujeres, así como a garantizar el acceso a la formación básica y continua;** pide que se continúen reforzando estas políticas en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020;

Or. de

Enmienda 15 **Vasilica Viorica Dăncilă**

Propuesta de resolución **Apartado 4**

Propuesta de resolución

4. apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020: explotar nuevas fuentes de crecimiento a través de la economía digital, mejorar el marco legislativo para el refuerzo de la cohesión territorial y promover mejores condiciones para la competitividad, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento; pide que se continúen reforzando estas políticas en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020;

Enmienda

4. apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020: explotar nuevas fuentes de crecimiento a través de la economía digital, mejorar el marco legislativo para el refuerzo de la cohesión territorial y promover mejores condiciones para la competitividad, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento; pide que se continúen reforzando estas políticas en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020, **incluyendo también políticas de aprovechamiento del potencial económico participativo de las personas mayores, habida cuenta del incremento de la media de esta categoría social en la población de la UE;**

Or. ro

Enmienda 16
Richard Seeber

Propuesta de resolución
Apartado 4

Propuesta de resolución

4. Apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020: explotar nuevas fuentes de crecimiento a través de la economía digital, mejorar el marco legislativo para el refuerzo de la cohesión territorial y promover mejores condiciones para la competitividad, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento; pide que se continúen reforzando estas políticas en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020;

Enmienda

4. Apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020: explotar nuevas fuentes de crecimiento a través de la economía digital, mejorar el marco legislativo para el refuerzo de la cohesión territorial y promover mejores condiciones para la competitividad, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento, ***en particular en el turismo y el sector de servicios***; pide que se continúen reforzando estas políticas en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020;

Or. de

Enmienda 17
Iosif Matula, Iuliu Winkler

Propuesta de resolución
Apartado 4

Propuesta de resolución

4. apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020: explotar nuevas fuentes de crecimiento a través de la economía digital, mejorar el marco legislativo para el refuerzo de la cohesión territorial y promover mejores condiciones para la competitividad, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento; pide que se continúen reforzando estas políticas

Enmienda

4. apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020: explotar nuevas fuentes de crecimiento a través de la economía digital, mejorar el marco legislativo para el refuerzo de la cohesión territorial y promover mejores condiciones para la competitividad, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento; pide que ***estas políticas*** se continúen reforzando

en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020;

de forma implícita aprovechando las ventajas del mercado único europeo en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020;

Or. ro

Enmienda 18
Ian Hudghton

Propuesta de resolución
Apartado 4

Propuesta de resolución

4. Apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020: explotar nuevas fuentes de crecimiento a través de la economía digital, mejorar el marco reglamentario para el refuerzo de la cohesión territorial y promover mejores condiciones para la competitividad, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento; pide que se sigan reforzando estas políticas en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020;

Enmienda

4. Apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020: explotar nuevas fuentes de crecimiento a través de la economía digital, mejorar el marco reglamentario para el refuerzo de la cohesión territorial y promover mejores condiciones para la competitividad, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento; pide que se sigan reforzando estas políticas en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020 *a la vez que se garantiza que el Objetivo 2 continúa centrándose en asegurar la cohesión territorial de la UE*;

Or. en

Enmienda 19
Karima Delli

Propuesta de resolución
Apartado 4

Propuesta de resolución

4. Apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020: explotar nuevas

Enmienda

4. Apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020: *en particular*,

fuentes de crecimiento a través de la economía digital, mejorar el marco legislativo para el refuerzo de la cohesión territorial y promover mejores condiciones para la competitividad, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento; pide que se continúen reforzando estas políticas en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020;

un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, y –entre otras cuestiones–, explotar nuevas fuentes de crecimiento a través de la economía digital, mejorar el marco legislativo para el refuerzo de la cohesión territorial y promover mejores condiciones para la competitividad, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento; pide que se continúen reforzando estas políticas en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020;

Or. fr

Enmienda 20 **Iratxe García Pérez**

Propuesta de resolución **Apartado 4**

Propuesta de resolución

4. Apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020: explotar nuevas fuentes de crecimiento a través de la economía digital, mejorar el marco legislativo para el refuerzo de la cohesión territorial y promover mejores condiciones para la competitividad, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento; pide que se continúen reforzando estas políticas en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020;

Enmienda

4. Apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020 ***para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*** : explotar nuevas fuentes de crecimiento a través de la economía digital, mejorar el marco legislativo para el refuerzo de la cohesión territorial y promover mejores condiciones para la competitividad, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento; pide que se continúen reforzando estas políticas en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020;

Or. es

Enmienda 21
Filiz Hakaeva Hyusmenova

Propuesta de resolución
Apartado 4

Propuesta de resolución

4. Apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020: explotar nuevas fuentes de crecimiento a través de la economía digital, mejorar el marco reglamentario para el refuerzo de la cohesión territorial y promover mejores condiciones para la competitividad, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento; pide que se sigan reforzando estas políticas en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020;

Enmienda

4. Apoya vivamente las prioridades clave de la Estrategia UE 2020: explotar nuevas fuentes de crecimiento ***económico sostenible*** a través de la economía digital, mejorar el marco reglamentario para el refuerzo de la cohesión territorial ***y social*** y promover ***la mejora de las condiciones y el entorno empresarial*** para la competitividad, ***la creación de empleo***, la iniciativa empresarial y la innovación para todas las regiones, desarrollando las PYME y apoyando su potencial de crecimiento; pide que se sigan reforzando estas políticas en el marco de la profundización de la Estrategia UE 2020;

Or. en

Enmienda 22
Rodi Kratsa-Tsagaropoulou

Propuesta de resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de resolución

4 bis. Señala con preocupación las negativas repercusiones sociales que ha acarreado la crisis en las regiones del Objetivo 2, incrementando el desempleo, la pobreza y la exclusión social y atentando contra los grupos sociales más vulnerables (desempleados, mujeres y personas de edad avanzada), y pide a la Comisión que adopte iniciativas de apoyo a las PYME de cara a la sostenibilidad de los puestos de trabajo existentes y la creación, en la medida de lo posible, de

Enmienda

nuevos puestos de trabajo;

Or. el

Enmienda 23
Iratxe García Pérez

Propuesta de resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de resolución

Enmienda

4 bis. Hace hincapié en que la cohesión económica, social y territorial constituye el centro de la Estrategia EU2020: la política de cohesión y los fondos estructurales son un instrumento clave para alcanzar las prioridades de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en los Estados miembros y las regiones;

Or. es

Enmienda 24
Rodi Kratsa-Tsagaropoulou

Propuesta de resolución
Apartado 5

Propuesta de resolución

Enmienda

5. Reconoce el significativo problema que plantea la reducción de la contribución nacional a la financiación de los programas, que afecta al Objetivo 2, debida a los graves problemas financieros de muchos Estados miembros, y apoya la política de la Comisión relativa a una opción de «compensación del 100 %» a raíz de una petición de algunos Estados miembros sobre su cuota de gasto público en proyectos cofinanciados;

5. Reconoce el significativo problema que plantea la reducción de la contribución nacional a la financiación de los programas, que afecta al Objetivo 2, debida a los graves problemas financieros de muchos Estados miembros, y apoya la política de la Comisión relativa a una opción ***de uso de la asistencia comunitaria*** y de «compensación del 100 %» a raíz de una petición de algunos Estados miembros sobre su cuota de gasto público en proyectos cofinanciados ***para el periodo***

2009-2010 en el marco del BCE cuando tiene como finalidad la sostenibilidad de los puestos de trabajo existentes y la creación de nuevos puestos de trabajo;

Or. el

Enmienda 25
Michael Theurer

Propuesta de resolución
Apartado 5

Propuesta de resolución

5. Reconoce el significativo problema que plantea la reducción de la contribución nacional a la financiación de los programas, que afecta al Objetivo 2, debida a los graves problemas financieros de muchos Estados miembros, *y apoya la política de la Comisión relativa a una opción de «compensación del 100 %» a raíz de una petición de algunos Estados miembros sobre su cuota de gasto público en proyectos cofinanciados ;*

Enmienda

5. Reconoce el significativo problema que plantea la reducción de la contribución nacional a la financiación de los programas, que afecta al Objetivo 2, debida a los graves problemas financieros de muchos Estados miembros, *aunque considera que la financiación del 100 % propuesta por la Comisión es excesiva, ya que de este modo no se incentiva a los Estados miembros para que, mediante una cofinanciación nacional, garanticen la efectividad y la rentabilidad de las medidas fomentadas, y suscribe la valoración del Consejo, que rechaza la llamada consignación anticipada («frontloading») recogida en la versión presentada;*

Or. de

Enmienda 26
Markus Pieper, Sophie Auconie, Sabine Verheyen, Joachim Zeller

Propuesta de resolución
Apartado 5

Propuesta de resolución

5. Reconoce el significativo problema que plantea la reducción de la contribución

Enmienda

5. Reconoce el significativo problema que plantea la reducción de la contribución

nacional a la financiación de los programas, que afecta al Objetivo 2, debida a los graves problemas financieros de muchos Estados miembros, y apoya la política de la Comisión *relativa a una opción de «compensación del 100 %» a raíz de una petición de algunos Estados miembros sobre su cuota de gasto público en proyectos cofinanciados*

nacional a la financiación de los programas, que afecta al Objetivo 2, debida a los graves problemas financieros de muchos Estados miembros, y apoya la política de la Comisión, *por lo que considera necesario que el Parlamento apruebe y aplique con celeridad la modificación del Reglamento (CE) n° 1083/2006 en su forma actual aprobada por el Consejo;*

Or. de

Enmienda 27
Kerstin Westphal

Propuesta de resolución
Apartado 5

Propuesta de resolución

5. Reconoce el significativo problema que plantea la reducción de la contribución nacional a la financiación de los programas, que afecta al Objetivo 2, debida a los graves problemas financieros de muchos Estados miembros, *y apoya la política de la Comisión relativa a una opción de «compensación del 100 %» a raíz de una petición de algunos Estados miembros sobre su cuota de gasto público en proyectos cofinanciados;*

Enmienda

5. Reconoce el significativo problema que plantea la reducción de la contribución nacional a la financiación de los programas, que afecta al Objetivo 2, debida a los graves problemas financieros de muchos Estados miembros;

Or. de

Enmienda 28
Lambert van Nistelrooij

Propuesta de resolución
Apartado 5

Propuesta de resolución

5. Reconoce el considerable problema que

Enmienda

5. Reconoce el considerable problema que

plantea la reducción de la contribución de la cofinanciación nacional a los programas, que afecta al Objetivo 2, debida a los graves problemas financieros de muchos Estados miembros, *y apoya la política de la Comisión relativa a una opción de «compensación del 100 %» a raíz de la petición de algunos Estados miembros con respecto a su cuota de gasto público en proyectos cofinanciados;*

plantea la reducción de la contribución de la cofinanciación nacional a los programas, que afecta al Objetivo 2, debida a los graves problemas financieros de muchos Estados miembros;

Or. en

Enmienda 29

Ricardo Cortés Lastra, Iratxe García Pérez

Propuesta de resolución

Apartado 5

Propuesta de resolución

5. Reconoce el significativo problema que plantea la reducción de la contribución nacional a la financiación de los programas, que afecta al Objetivo 2, debida a los graves problemas financieros de muchos Estados miembros, *y apoya la política de la Comisión relativa a una opción de «compensación del 100 %» a raíz de una petición de algunos Estados miembros sobre su cuota de gasto público en proyectos cofinanciados;*

Enmienda

5. Reconoce el significativo problema que plantea la reducción de la contribución nacional a la financiación de los programas, que afecta al Objetivo 2, debida a los graves problemas financieros de muchos Estados miembros;

Or. es

Enmienda 30

Vasilica Viorica Dăncilă

Propuesta de resolución

Apartado 5

Propuesta de resolución

5. reconoce el significativo problema que

Enmienda

5. Destaca la importancia de las

plantea la reducción de la contribución nacional a la financiación de los programas, **que afecta al Objetivo 2, debida a** los graves problemas financieros de muchos Estados miembros, y apoya la política de la Comisión relativa a una opción de «compensación del 100 %» a raíz de una petición de algunos Estados miembros sobre su cuota de gasto público en proyectos cofinanciados;

reducciones de la contribución nacional a la financiación de los programas, **con consecuencias también en el marco del Objetivo 2, motivadas por** los graves problemas financieros de muchos Estados miembros, y apoya la política de la Comisión relativa a una opción de «compensación del 100 %» a raíz de una petición de algunos Estados miembros sobre su cuota de gasto público en proyectos cofinanciados;

Or. ro

Enmienda 31
Franz Obermayr

Propuesta de resolución
Apartado 5

Propuesta de resolución

5. Reconoce el significativo problema que plantea la reducción de la contribución nacional a la financiación de los programas, que afecta al Objetivo 2, debida a los graves problemas financieros de muchos Estados miembros, y apoya la política de la Comisión relativa a una opción de «compensación **del 100 %**» a raíz de una petición de algunos Estados miembros sobre su cuota de gasto público en proyectos cofinanciados ;

Enmienda

5. Reconoce el significativo problema que plantea la reducción de la contribución nacional a la financiación de los programas, que afecta al Objetivo 2, debida a los graves problemas financieros de muchos Estados miembros, y apoya la política de la Comisión relativa a una opción de compensación **parcial** a raíz de una petición de algunos Estados miembros sobre su cuota de gasto público en proyectos cofinanciados ;

Or. de

Enmienda 32
Rodi Kratsa-Tsagaropoulou

Propuesta de resolución
Apartado 6

Propuesta de resolución

6. Señala que, del total de 117 programas operativos financiados por el FSE, **doce han sido objeto de reorientación** (correspondientes a Austria, Alemania, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, los Países Bajos, Polonia, Portugal y el Reino Unido, además de dos de España) con el objetivo de abordar necesidades específicas resultantes de la crisis, y pide a la Comisión que preste asistencia a los Estados miembros para que recurran a esta flexibilidad existente para reorientar sus programas operativos con miras a prestar asistencia, a corto plazo, a grupos y categorías específicos en situación de riesgo;

Enmienda

6. Señala que, del total de 117 programas operativos financiados por el FSE, **trece han sido objeto de reorientación** (correspondientes a Austria, Alemania, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, los Países Bajos, Polonia, Portugal y **dos del** Reino Unido, además de dos de España) con el objetivo de abordar necesidades específicas resultantes de la crisis, y pide a la Comisión que preste asistencia a los Estados miembros para que recurran a esta flexibilidad existente para reorientar sus programas operativos con miras a prestar asistencia, a corto plazo, a grupos y categorías específicos en situación de riesgo;

Or. el

Enmienda 33

Vasilica Viorica Dăncilă

Propuesta de resolución

Apartado 6

Propuesta de resolución

6. señala que, del total de 117 programas operativos financiados por el FSE, doce han sido objeto de reorientación (correspondientes a Austria, Alemania, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, los Países Bajos, Polonia, Portugal y el Reino Unido, además de dos de España) con el objetivo de abordar necesidades específicas resultantes de la crisis, y pide a la Comisión que preste asistencia a los Estados miembros para que recurran a esta flexibilidad existente para reorientar sus programas operativos con miras a prestar asistencia, a corto plazo, a grupos y categorías específicos en situación de riesgo;

Enmienda

6. Señala que, del total de 117 programas operativos financiados por el FSE, doce han sido objeto de reorientación (correspondientes a Austria, Alemania, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, los Países Bajos, Polonia, Portugal y el Reino Unido, además de dos de España) con el objetivo de abordar necesidades específicas resultantes de la crisis, y pide a la Comisión que preste asistencia a los Estados miembros para que recurran a esta flexibilidad existente para reorientar sus programas operativos con miras a prestar asistencia, a corto plazo, a grupos y categorías específicos en situación de riesgo, **en particular mediante la**

implementación de más programas específicos de apoyo y protección a la categoría de las personas mayores, una categoría fuertemente afectada por la crisis y expuesta a abusos, violencia y exclusión social;

Or. ro

Enmienda 34
Marie-Thérèse Sanchez-Schmid

Propuesta de resolución
Apartado 6

Propuesta de resolución

6. Señala que, del total de 117 programas operativos financiados por el FSE, doce han sido objeto de reorientación (correspondientes a Austria, Alemania, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, los Países Bajos, Polonia, Portugal y el Reino Unido, además de dos de España) con el objetivo de abordar necesidades específicas resultantes de la crisis, y pide a la Comisión que preste asistencia a los Estados miembros para que recurran a esta flexibilidad existente para reorientar sus programas operativos con miras a prestar asistencia, a corto plazo, a grupos y categorías específicos en situación de riesgo;

Enmienda

6. Señala que, del total de 117 programas operativos financiados por el FSE, doce han sido objeto de reorientación (correspondientes a Austria, Alemania, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, los Países Bajos, Polonia, Portugal y el Reino Unido, además de dos de España) con el objetivo de abordar necesidades específicas resultantes de la crisis, y pide a la Comisión que preste asistencia a los Estados miembros para que recurran a esta flexibilidad existente para reorientar sus programas operativos ***e informen sobre ellos ampliamente y con la mayor celeridad posible a los interlocutores regionales y locales interesados***, con miras a prestar asistencia, a corto plazo, a grupos y categorías específicos en situación de riesgo;

Or. fr

Enmienda 35
Iratxe García Pérez

Propuesta de resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

6 bis. Señala que el Sexto Informe sobre la situación de la cohesión económica y social refleja la diferente situación socioeconómica de los tres tipos de regiones y, particularmente, en lo referente a su capacidad de creatividad, innovación y espíritu empresarial. Tanto la actual crisis económica como las diferentes variables que afectan a las posibilidades de desarrollo regional (demografía, accesibilidad, capacidad de innovación, etc.) son factores que ponen en evidencia la existencia de importantes datos que deben ser tenidos en consideración a la hora de valorar la situación de las economías locales y regionales y diseñar una política de cohesión efectiva, lo que hace necesaria la incorporación de nuevos indicadores al PIB per cápita para la clasificación de las regiones de cara al nuevo período de programación posterior a 2013;

Or. es

Enmienda 36
Michael Theurer, Riikka Manner

Propuesta de resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

6 bis. Apoya la propuesta del Consejo de aumentar los anticipos para el año 2010 en el caso del FSE en un 4 % y en el del Fondo de Cohesión en un 2 %, aunque únicamente para aquellos Estados miembros cuyo PIB haya caído más del diez por ciento o que hayan recibido del FMI préstamos de apoyo a la balanza de pagos; insta a la Comisión a que investigue las causas del retraso de las

transposiciones y a que busque soluciones flexibles para las normas n+2/n+3 a fin de que los Estados miembros no pierdan las ayudas;

Or. de

Enmienda 37
Ian Hudghton

Propuesta de resolución
Apartado 7

Propuesta de resolución

7. Lamenta que el Sexto Informe de situación de la Comisión sobre la cohesión económica y social no incluya datos cualitativos y cuantitativos concretos sobre el impacto a corto y largo plazo de la crisis económica y financiera para las regiones de la UE, en particular, en lo que se refiere a los indicadores sociales y económicos más significativos; en consecuencia, pide a la Comisión que presente un informe o estudio específico sobre los efectos de la crisis económica y financiera en las regiones de la UE, en particular, en las del Objetivo 2;

Enmienda

7. Lamenta que el Sexto Informe de situación de la Comisión sobre la cohesión económica y social no incluya datos cualitativos y cuantitativos concretos sobre el impacto a corto y largo plazo de la crisis económica y financiera para las regiones de la UE, en particular, en lo que se refiere a los indicadores sociales y económicos más significativos; en consecuencia, pide a la Comisión que presente un informe o estudio específico sobre los efectos de la crisis económica y financiera en las regiones de la UE, en particular, en las del Objetivo 2, ***que sirva de base para la presentación de una propuesta sobre la continuación del Objetivo 2 en aquellas zonas en que pueda aportar un valor añadido en lo que respecta a los fondos nacionales;***

Or. en

Enmienda 38
Georgios Stavrakakis, Kerstin Westphal

Propuesta de resolución
Apartado 7

Propuesta de resolución

7. Lamenta que el Sexto Informe de situación de la Comisión sobre la cohesión económica y social no incluya datos cualitativos y cuantitativos concretos sobre el impacto a corto y largo plazo de la crisis económica y financiera para las regiones de la UE, en particular, en lo que se refiere a los indicadores sociales y económicos más significativos; en consecuencia, pide a la Comisión que presente un informe o estudio específico sobre los efectos de la crisis económica y financiera en las regiones de la UE, en particular, en las del Objetivo 2;

Enmienda

7. Lamenta que el Sexto Informe de situación de la Comisión sobre la cohesión económica y social no incluya datos cualitativos y cuantitativos concretos sobre el impacto a corto y largo plazo de la crisis económica y financiera para las regiones de la UE, en particular, en lo que se refiere a los indicadores sociales y económicos más significativos; en consecuencia, pide a la Comisión que presente un informe o estudio específico sobre los efectos de la crisis económica y financiera en las regiones de la UE, en particular, en las del Objetivo 2, **y sobre la posible ampliación o reducción de las diferencias entre las regiones en el contexto de la crisis;**

Or. en

Enmienda 39
Richard Seeber

Propuesta de resolución
Apartado 7

Propuesta de resolución

7. Lamenta que el sexto Informe de la Comisión sobre los progresos de la cohesión económica y social no incluya datos cualitativos y cuantitativos específicos sobre el impacto a corto y largo plazo de la crisis económica y financiera para las regiones de la UE, en particular, en lo que se refiere a los indicadores sociales y económicos más significativos; pide, por consiguiente, a la Comisión que presente un informe o estudio específico sobre los efectos de la crisis económica y financiera en las regiones de la UE, en particular, en las del Objetivo 2;

Enmienda

7. Lamenta que el sexto Informe de la Comisión sobre los progresos de la cohesión económica y social no incluya datos cualitativos y cuantitativos específicos sobre el impacto a corto y largo plazo de la crisis económica y financiera para las regiones de la UE, en particular, en lo que se refiere a los indicadores sociales y económicos más significativos; pide, por consiguiente, a la Comisión que presente un informe o estudio específico sobre los efectos de la crisis económica y financiera en las regiones de la UE, en particular, en las del Objetivo 2 **y las regiones en proceso de exclusión gradual;**

Enmienda 40
Franz Obermayr

Propuesta de resolución
Apartado 7

Propuesta de resolución

7. Lamenta que el sexto Informe de la Comisión sobre los progresos de la cohesión económica y social no incluya datos cualitativos y cuantitativos específicos sobre el impacto a corto y largo plazo de la crisis económica y financiera para las regiones de la UE, en particular, en lo que se refiere a los indicadores sociales y económicos más significativos; pide, por consiguiente, a la Comisión que presente un informe o estudio específico sobre los efectos de la crisis económica y financiera en las regiones de la UE, en particular, en las del Objetivo 2;

Enmienda

7. Lamenta que el sexto Informe de la Comisión sobre los progresos de la cohesión económica y social no incluya datos cualitativos y cuantitativos específicos sobre el impacto a corto y largo plazo de la crisis económica y financiera para las regiones de la UE, en particular, en lo que se refiere a los indicadores sociales y económicos más significativos; pide, por consiguiente, a la Comisión que presente un informe o estudio específico sobre los efectos de la crisis económica y financiera en las regiones de la UE, en particular, en las del Objetivo 2; ***las evaluaciones deben llevarse a cabo sin demoras para impedir que se produzcan disfunciones;***

Enmienda 41
Karima Delli

Propuesta de resolución
Apartado 8

Propuesta de resolución

8. Acoge con satisfacción las medidas de apoyo a las empresas en el marco de la política de cohesión (unos 55 000 millones entre 2007 y 2013) la mayor parte de las cuales tiene por objetivo potenciar la innovación y la modernización de las PYME, y entiende que las medidas propuestas en el marco de las

Enmienda

8. Acoge con satisfacción las medidas de apoyo a las empresas en el marco de la política de cohesión (unos 55 000 millones entre 2007 y 2013) la mayor parte de las cuales tiene por objetivo potenciar la innovación y la modernización de las PYME, y entiende que las medidas propuestas en el marco de las

intervenciones en favor de las empresas deben orientarse a los resultados a largo plazo de la reestructuración, y no a intervenciones de emergencia para la supervivencia económica, que en muchos casos son incompatibles con las políticas sobre las ayudas estatales;

intervenciones en favor de las empresas deben orientarse a los resultados a largo plazo de la reestructuración **y a la transición hacia una economía más sostenible** y no a intervenciones de emergencia para la supervivencia económica, que en muchos casos son incompatibles con las políticas sobre las ayudas estatales;

Or. fr

Enmienda 42
Iosif Matula

Propuesta de resolución
Apartado 8

Propuesta de resolución

8. acoge con satisfacción las medidas de apoyo a las empresas en el marco de la política de cohesión (unos 55 000 millones entre 2007 y 2013) la mayor parte de las cuales tiene por objetivo potenciar la innovación y la modernización de las PYME, y entiende que las medidas propuestas en el marco de las intervenciones en favor de las empresas deben orientarse a los resultados a largo plazo de la reestructuración, y no a intervenciones de emergencia para la supervivencia económica, que en muchos casos son incompatibles con las políticas sobre las ayudas estatales;

Enmienda

8. Acoge con satisfacción las medidas de apoyo a las empresas en el marco de la política de cohesión (unos 55 000 millones entre 2007 y 2013) la mayor parte de las cuales tiene por objetivo potenciar la innovación y la modernización de las PYME, **vista la importancia de fomentar modelos de éxito en este ámbito**, y entiende que las medidas propuestas en el marco de las intervenciones en favor de las empresas deben orientarse a los resultados a largo plazo de la reestructuración, y no a intervenciones de emergencia para la supervivencia económica, que en muchos casos son incompatibles con las políticas sobre las ayudas estatales;

Or. ro

Enmienda 43
Michael Theurer

Propuesta de resolución
Apartado 8

Propuesta de resolución

8. Acoge con satisfacción las medidas de apoyo a las empresas en el marco de la política de cohesión (unos 55 000 millones entre 2007 y 2013) la mayor parte de las cuales tiene por objetivo potenciar la innovación y la modernización de las PYME, y entiende que las medidas propuestas en el marco de las intervenciones en favor de las empresas deben orientarse a los resultados a largo plazo de la reestructuración, y no a intervenciones de emergencia para la supervivencia económica, que en muchos casos son incompatibles con las políticas sobre las ayudas estatales;

Enmienda

8. Acoge con satisfacción las medidas de apoyo a las empresas en el marco de la política de cohesión (unos 55 000 millones entre 2007 y 2013) la mayor parte de las cuales tiene por objetivo potenciar la innovación, **la transferencia de tecnología** y la modernización de las PYME, y entiende que las medidas propuestas en el marco de las intervenciones en favor de las empresas deben orientarse a los resultados a largo plazo de la reestructuración, y no a intervenciones de emergencia para la supervivencia económica, que en muchos casos son incompatibles con las políticas sobre las ayudas estatales;

Or. de

Enmienda 44
Iratxe García Pérez

Propuesta de resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de resolución

8 bis. Hace hincapié en que para hacer frente a la crisis es necesario invertir en investigación y desarrollo, así como en innovación, educación y tecnologías que utilicen los recursos eficazmente, lo que beneficiará tanto a los sectores tradicionales y las zonas rurales como a las economías de servicios altamente cualificadas, y reforzará, por tanto, la cohesión económica, social y territorial; señala que es necesario garantizar una financiación asequible y accesible, en la que los fondos estructurales desempeñan un papel esencial;

Or. es

Enmienda 45
Iosif Matula, Iuliu Winkler

Propuesta de resolución
Apartado 9

Propuesta de resolución

9. pide a la Comisión y a los Estados miembros que efectúen un seguimiento continuo del impacto de la crisis en diferentes ámbitos estructurales y de desarrollo y la utilización de las oportunidades ofrecidas por los instrumentos de financiación destinados al Objetivo 2, principalmente para apoyar la competitividad y el empleo, con especial interés a la iniciativa empresarial y las PYME;

Enmienda

9. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que efectúen un seguimiento continuo del impacto de la crisis en diferentes ámbitos estructurales y de desarrollo y la utilización de las oportunidades ofrecidas por los instrumentos de financiación destinados al Objetivo 2, principalmente para apoyar la competitividad y el empleo, con especial interés a la iniciativa empresarial y las PYME ***fomentando el mayor acceso posible de estas a la utilización de instrumentos de ingeniería financiera (Jaspers, Jeremie, Jessica, Jasmine)***;

Or. ro

Enmienda 46
Ian Hudghton

Propuesta de resolución
Apartado 9

Propuesta de resolución

9. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que efectúen un seguimiento continuo del impacto de la crisis en distintos ámbitos estructurales y de desarrollo y del aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los instrumentos de financiación asignados al Objetivo 2, principalmente para apoyar la competitividad y el empleo, con especial hincapié en la iniciativa empresarial y las PYME;

Enmienda

9. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que efectúen un seguimiento continuo del impacto de la crisis en distintos ámbitos estructurales y de desarrollo y del aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los instrumentos de financiación asignados al Objetivo 2, principalmente para apoyar la competitividad y el empleo, con especial hincapié en la iniciativa empresarial y las PYME, ***y que, a partir de los datos***

obtenidos, programen el futuro Objetivo 2 de la política de cohesión de la UE, centrándose en aquellas zonas regionales y locales en que las intervenciones de la UE aporten un valor añadido demostrable;

Or. en

Enmienda 47
Oldřich Vlasák

Propuesta de resolución
Apartado 9

Propuesta de resolución

9. pide a la Comisión y a los Estados miembros que efectúen un seguimiento continuo del impacto de la crisis en diferentes ámbitos estructurales y de desarrollo y la utilización de las oportunidades ofrecidas por los instrumentos de financiación destinados al Objetivo 2, *principalmente para apoyar la competitividad y el empleo, con especial interés a la iniciativa empresarial y las PYME;*

Enmienda

9. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que efectúen un seguimiento continuo del impacto de la crisis en diferentes ámbitos estructurales y de desarrollo y la utilización de las oportunidades ofrecidas por los instrumentos de financiación destinados al Objetivo 2, *principalmente para apoyar la iniciativa empresarial y a las PYME a fin de incrementar su competitividad y con ello su potencial con vistas a un mayor empleo;*

Or. cs

Enmienda 48
Richard Seeber

Propuesta de resolución
Apartado 9

Propuesta de resolución

9. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que efectúen un seguimiento continuo del impacto de la crisis en diferentes ámbitos estructurales y de

Enmienda

9. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que efectúen un seguimiento continuo del impacto de la crisis en diferentes ámbitos estructurales y de

desarrollo y la utilización de las oportunidades ofrecidas por los instrumentos de financiación destinados al Objetivo 2, principalmente para apoyar la competitividad y el empleo, con especial interés a la iniciativa empresarial y las PYME;

desarrollo y la utilización de las oportunidades ofrecidas por los instrumentos de financiación destinados al Objetivo 2, principalmente para apoyar la competitividad y el empleo, con especial interés a la iniciativa empresarial y las PYME, ***entre las que se incluyen particularmente empresas del sector turístico y del sector de servicios;***

Or. de

Enmienda 49
Michael Theurer

Propuesta de resolución
Apartado 9

Propuesta de resolución

9. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que efectúen un seguimiento continuo del impacto de la crisis en diferentes ámbitos estructurales y de desarrollo y la utilización de las oportunidades ofrecidas por los instrumentos de financiación destinados al Objetivo 2, principalmente para apoyar la competitividad y el empleo, con especial interés a la iniciativa empresarial y las PYME;

Enmienda

9. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que efectúen un seguimiento continuo del impacto de la crisis en diferentes ámbitos estructurales y de desarrollo y la utilización de las oportunidades ofrecidas por los instrumentos de financiación destinados al Objetivo 2, principalmente para apoyar la competitividad y el empleo, con especial interés a la iniciativa empresarial y las PYME; ***la explotación de energías renovables encierra un gran potencial;***

Or. de

Enmienda 50
Karima Delli

Propuesta de resolución
Apartado 9

Propuesta de resolución

9. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que efectúen un seguimiento

Enmienda

9. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que efectúen un seguimiento

continuo del impacto de la crisis en diferentes ámbitos estructurales y de desarrollo y la utilización de las oportunidades ofrecidas por los instrumentos de financiación destinados al Objetivo 2, principalmente para apoyar la competitividad y el empleo, con especial interés a la iniciativa empresarial y las PYME;

continuo del impacto de la crisis en diferentes ámbitos estructurales y de desarrollo y la utilización de las oportunidades ofrecidas por los instrumentos de financiación destinados al Objetivo 2, principalmente para apoyar la competitividad y el empleo, **así como la protección y la mejora del medio ambiente**, con especial interés a la iniciativa empresarial y las PYME, **así como a los organismos de economía social y solidaria**;

Or. fr

Enmienda 51
Vasilica Viorica Dăncilă

Propuesta de resolución
Apartado 9

Propuesta de resolución

9. pide a la Comisión y a los Estados miembros **que efectúen** un seguimiento continuo del impacto de la crisis en **diferentes ámbitos** estructurales y de desarrollo y **la utilización de las oportunidades ofrecidas por** los instrumentos de financiación destinados al Objetivo 2, principalmente para apoyar la competitividad y el empleo, con especial interés a la iniciativa empresarial y las PYME;

Enmienda

9. Pide a la Comisión y a los Estados miembros un seguimiento continuo del impacto de la crisis en ámbitos estructurales y de desarrollo y la **aplicación de** los instrumentos de financiación destinados al Objetivo 2, principalmente para apoyar la competitividad y el empleo, con especial interés a la iniciativa empresarial y las PYME;

Or. ro

Enmienda 52
Rodi Kratsa-Tsagaropoulou

Propuesta de resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de resolución

Enmienda

9 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que empleen y promuevan todas las sinergias que ofrecen los instrumentos de la política de cohesión y la competitividad a escala regional, nacional, transnacional y europea;

Or. el

Enmienda 53
Franz Obermayr

Propuesta de resolución
Apartado 10

Propuesta de resolución

Enmienda

10. Acoge con satisfacción la política de la Comisión de (a) ampliar el periodo de elegibilidad en el marco de los programas operativos 2000-2006 para permitir el máximo grado de utilización de todos los recursos de la política de cohesión, y (b) simplificar los requisitos y procedimientos administrativos y la gestión financiera de los programas, garantizando al mismo tiempo el necesario control de posibles errores o fraudes;

10. Acoge con satisfacción la política de la Comisión de (a) ampliar el periodo de elegibilidad en el marco de los programas operativos 2000-2006 para permitir el máximo grado de utilización de todos los recursos de la política de cohesión, y (b) simplificar los requisitos y procedimientos administrativos y la gestión financiera de los programas, garantizando al mismo tiempo el necesario control de posibles errores o fraudes; ***a este respecto deberían fijarse condiciones para financiar proyectos razonables y evitar comportamientos ilícitos ya de antemano;***

Or. de

Enmienda 54
Michael Theurer, Riikka Manner

Propuesta de resolución
Apartado 11

Propuesta de resolución

Enmienda

11. Apoya la política de prefinanciación de programas en el marco de la política de cohesión para 2007-2013, que produjo una liquidez inmediata de 6 250 millones de euros en 2009 para inversiones en el marco de los paquetes de financiación acordados para cada Estado miembro;

suprimido

Or. de

Enmienda 55

Rodi Kratsa-Tsagaropoulou

Propuesta de resolución

Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de resolución

Enmienda

11 bis. Señala que las regiones urbanas y los centros urbanos, por su propia naturaleza, presentan importantes problemas sociales de carácter particular (alto nivel de desempleo, marginación, exclusión social, etc.) que se han visto incrementados debido a las consecuencias de la crisis, y que deben examinarse con sumo detalle a fin de adoptar medidas activas adecuadas tanto a corto como a largo plazo;

Or. el

Enmienda 56

Rodi Kratsa-Tsagaropoulou

Propuesta de resolución

Apartado 12

Propuesta de resolución

Enmienda

12. Apoya la política de asistencia en relación con proyectos de gran envergadura

12. Apoya la política de asistencia en relación con proyectos de gran envergadura

de las regiones (**financiación** igual o superior a 50 millones de euros), introducida por la Comisión en 2009, y pide que se incremente ahora por encima del 25 % en la financiación facilitada a través de JASPERS (*Joint Assistance in Supporting Projects in European Regions* / ayuda conjunta en apoyo de proyectos en regiones europeas), con miras a la elaboración y ejecución más rápida **de grandes proyectos**;

de las regiones (**proyectos por un importe global** igual o superior a 50 millones de euros), introducida por la Comisión en 2009, y pide que se incremente ahora por encima del 25% en la financiación facilitada a través de JASPERS (*Joint Assistance in Supporting Projects in European Regions* / ayuda conjunta en apoyo de proyectos en regiones europeas) **en relación con el Objetivo 2**, con miras a **una** elaboración y ejecución más rápida **de estos proyectos, los cuales en la etapa actual siguen siendo escasos**;

Or. el

Enmienda 57 **Kerstin Westphal**

Propuesta de resolución **Apartado 12**

Propuesta de resolución

12. Apoya la política de asistencia en relación con proyectos de gran envergadura de las regiones (financiación igual o superior a 50 millones de euros), introducida por la Comisión en 2009, y **pide que se incremente ahora por encima del 25 % en la financiación facilitada a través de JASPERS (*Joint Assistance in Supporting Projects in European Regions* / ayuda conjunta en apoyo de proyectos en regiones europeas), con miras a la elaboración y ejecución más rápida de grandes proyectos**;

Enmienda

12. Apoya la política de asistencia en relación con proyectos de gran envergadura de las regiones (financiación igual o superior a 50 millones de euros), introducida por la Comisión en 2009, y **espera que el aumento efectuado hasta ahora de los fondos para JASPERS (*Joint Assistance in Supporting Projects in European Regions* / ayuda conjunta en apoyo de proyectos en regiones europeas) surta efecto**;

Or. de

Enmienda 58
Vasilica Viorica Dăncilă

Propuesta de resolución
Apartado 12

Propuesta de resolución

12. apoya la política de asistencia en relación con proyectos de gran envergadura de las regiones (financiación igual o superior a 50 millones de euros), introducida por la Comisión en 2009, y pide que se incremente ahora por encima del 25 % en la financiación facilitada a través de JASPERS (*Joint Assistance in Supporting Projects in European Regions / ayuda conjunta en apoyo de proyectos en regiones europeas*), con miras a la elaboración y ejecución más rápida de grandes proyectos;

Enmienda

12. Apoya la política de asistencia en relación con proyectos de gran envergadura de las regiones (financiación igual o superior a 50 millones de euros), introducida por la Comisión en 2009, y pide que se incremente ahora por encima del 25 % en la financiación facilitada a través de JASPERS, con miras a la elaboración y ejecución más rápida de grandes proyectos, ***insistiendo, habida cuenta de las consecuencias a medio y largo plazo de estos proyectos en el incremento de la competitividad económica de las regiones europeas, sobre la inclusión periódica de un análisis comparado de los resultados obtenidos, los efectos esperados y la financiación asignada frente a la financiación necesaria para el cumplimiento de los objetivos;***

Or. ro

Enmienda 59
Karima Delli

Propuesta de resolución
Apartado 12

Propuesta de resolución

12. Apoya la política de asistencia en relación con proyectos de gran envergadura de las regiones (financiación igual o superior a 50 millones de euros), introducida por la Comisión en 2009, y pide que se incremente ahora por encima del 25 % en la financiación facilitada a

Enmienda

12. Apoya la política de asistencia en relación con proyectos de gran envergadura de las regiones (financiación igual o superior a 50 millones de euros), introducida por la Comisión en 2009, ***proyectos que no deben llevarse a cabo en detrimento del desarrollo policéntrico y***

través de JASPERS (*Joint Assistance in Supporting Projects in European Regions* / ayuda conjunta en apoyo de proyectos en regiones europeas), con miras a la elaboración y ejecución más rápida de grandes proyectos;

equilibrado ni, por tanto, de la cohesión territorial de la UE, y pide que *se mejore la transparencia en la toma de decisiones relativas a la financiación de grandes proyectos por parte de la UE* y se incrementa ahora por encima del 25 % la financiación facilitada a través de JASPERS (*Joint Assistance in Supporting Projects in European Regions* / ayuda conjunta en apoyo de proyectos en regiones europeas), con miras a la elaboración y ejecución más rápida de grandes proyectos;

Or. fr

Enmienda 60

Ricardo Cortés Lastra, Iratxe García Pérez

Propuesta de resolución

Apartado 12

Propuesta de resolución

12. Apoya la política de asistencia en relación con proyectos de gran envergadura de las regiones (financiación igual o superior a 50 millones de euros), introducida por la Comisión en 2009, y pide que se incremente ahora por encima del 25% en la financiación facilitada a través de JASPERS (*Joint Assistance in supporting Projects in European regions* / ayuda conjunta en apoyo de proyectos en regiones europeas), con miras a la elaboración y ejecución más rápida de grandes proyectos;

Enmienda

12. Apoya la política de asistencia en relación con proyectos de gran envergadura de las regiones (financiación igual o superior a 50 millones de euros), introducida por la Comisión en 2009, ***valora la importancia de los instrumentos de ingeniería financiera y de cooperación con el BEI, en particular JASPERS, JEREMIE y JESSICA*** y pide que se incremente ahora por encima del 25% en la financiación facilitada a través de JASPERS (*Joint Assistance in supporting Projects in European regions* / ayuda conjunta en apoyo de proyectos en regiones europeas), con miras a la elaboración y ejecución más rápida de grandes proyectos;

Or. es

Enmienda 61
Filiz Hakaeva Hyusmenova

Propuesta de resolución
Apartado 12

Propuesta de resolución

12. Apoya la **política de asistencia** en relación con proyectos **de gran envergadura** de las regiones (financiación igual o superior a 50 millones de euros), introducida por la Comisión en 2009, y pide que se incremente ahora por encima del 25 % en la financiación facilitada a través de JASPERS (*Joint Assistance in Supporting Projects in European Regions* / ayuda conjunta en apoyo de proyectos en regiones europeas), con miras a la elaboración y ejecución más rápida de **grandes** proyectos;

Enmienda

12. Apoya **los nuevos instrumentos de financiación, en particular en cooperación con el BEI y el FEI**, en relación con proyectos **de gran envergadura** de las regiones (financiación igual o superior a 50 millones de euros), introducida por la Comisión en 2009, y pide que se incremente ahora por encima del 25 % en la financiación facilitada a través de JASPERS (*Joint Assistance in Supporting Projects in European Regions* / ayuda conjunta en apoyo de proyectos en regiones europeas), con miras a la elaboración y ejecución más rápida de **grandes** proyectos;

Or. en

Enmienda 62
Lambert van Nistelrooij

Propuesta de resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de resolución

12 bis. Insiste en que la eficiencia y la eficacia de la política comunitaria, nacional y regional dependen de una auténtica gobernanza multinivel integrada entre las autoridades públicas locales, regionales, nacionales, transfronterizas y de la UE; pide a la Comisión que evalúe las posibilidades de una cooperación territorial, nacional e internacional vinculada a la innovación en el marco de cada uno de los objetivos de la política de cohesión, y que estudie la

Enmienda

posibilidad de reforzar el objetivo de cooperación territorial europeo en lo que concierne al fomento de la cooperación interregional en materia de innovación; opina que, paralelamente al refuerzo del objetivo de cooperación territorial (Objetivo 3), procede reforzar la posibilidad de emprender medidas de cooperación territorial transnacional en el marco del Objetivo 2; señala que el artículo 37, apartado 6, letra b), del Reglamento CE n° 1083/2006 ofrece esa posibilidad actualmente; opina que el refuerzo de la cooperación territorial debe complementarse —sin modificar la dotación global para los objetivos de cohesión— con la asignación de una dotación mayor para esta cooperación territorial ampliada;

Or. en

Enmienda 63
Iosif Matula, Iuliu Winkler

Propuesta de resolución
Apartado 13

Propuesta de resolución

13. apoya los cambios propuestos en las normas de ejecución con el fin de aumentar la flexibilidad de los Fondos Estructurales y su adaptación para cubrir la necesidad, en las actuales circunstancias económicas excepcionales, de ejecutar inmediatamente 455 programas en el marco de la política de cohesión, en particular, por lo que se refiere a los programas del Objetivo 2, sin dejar de tener en cuenta la necesidad de que las instituciones y las autoridades de gestión nacionales y regionales se adapten a esta nueva situación;

Enmienda

13. Apoya los cambios propuestos en las normas de ejecución con el fin de aumentar la flexibilidad de los Fondos Estructurales y su adaptación para cubrir la necesidad, en las actuales circunstancias económicas excepcionales, de ejecutar inmediatamente 455 programas en el marco de la política de cohesión, en particular, por lo que se refiere a los programas del Objetivo 2, sin dejar de tener en cuenta la necesidad de que las instituciones y las autoridades de gestión nacionales y regionales se adapten a esta nueva situación; ***pide a las autoridades de gestión que propongan soluciones que tengan como objetivo hacer más eficiente la implementación de***

los programas operacionales previstos por el Objetivo 2;

Or. ro

Enmienda 64
Iratxe García Pérez, Ricardo Cortés Lastra

Propuesta de resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de resolución

Enmienda

13 bis. Insiste en que es necesario flexibilizar la norma N+2 teniendo en cuenta los objetivos perseguidos por la política de cohesión y los efectos de los cambios cíclicos económicos en las finanzas públicas y la inversión privada;

Or. es

Enmienda 65
Iratxe García Pérez

Propuesta de resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de resolución

Enmienda

13 ter. Recomienda que todos los fondos no gastados en una región en virtud de las disposiciones N+2 y N+3 se destinen a fondos de capital-riesgo y capital-semilla con base regional, que podrían ofrecer, por medio del BEI, acceso a la financiación a las PYMES, las empresas sociales y las iniciativas comunitarias, o al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para facilitar el reciclaje de los trabajadores hacia oficios compatibles con el medio ambiente, o a un futuro Fondo de Adaptación al Cambio Climático con el fin expreso de crear

Enmienda 66
Rodi Kratsa-Tsagaropoulou

Propuesta de resolución
Apartado 14

Propuesta de resolución

14. Pide a la Comisión que evalúe el Plan de acción «Small Business Act» (Ley de la pequeña empresa) después de un año de su aplicación (diciembre de 2008), principalmente en lo relativo a sus resultados de refuerzo de la competitividad y acceso a capital de financiación y de funcionamiento, promoción de nuevas empresas innovadoras, reducción de las cargas administrativas, etc.;

Enmienda

14. Pide a la Comisión que evalúe el Plan de acción *-iniciativa* «Small Business Act» (Ley de la pequeña empresa) después de un año de su aplicación (diciembre de 2008), principalmente en lo relativo a sus resultados de refuerzo de la competitividad y acceso a capital de financiación y de funcionamiento, *así como la* promoción de nuevas empresas innovadoras, reducción de las cargas administrativas, etc.;

Enmienda 67
Vasilica Viorica Dăncilă

Propuesta de resolución
Apartado 14

Propuesta de resolución

13. apoya los cambios propuestos en las normas de ejecución con el fin de aumentar la flexibilidad de los Fondos Estructurales y su adaptación para cubrir la necesidad, en las actuales circunstancias económicas excepcionales, de ejecutar inmediatamente 455 programas en el marco de la política de cohesión, en particular, por lo que se refiere a los programas del Objetivo 2, sin dejar de tener en cuenta la necesidad de

Enmienda

13. Apoya los cambios propuestos en las normas de ejecución con el fin de aumentar la flexibilidad de los Fondos Estructurales y su adaptación para cubrir la necesidad, en las actuales circunstancias económicas excepcionales, de ejecutar inmediatamente 455 programas en el marco de la política de cohesión, en particular, por lo que se refiere a los programas del Objetivo 2, sin dejar de tener en cuenta la necesidad de

que las instituciones y las autoridades de gestión nacionales y regionales se adapten a esta nueva situación;

que las instituciones y las autoridades de gestión nacionales y regionales se adapten a esta nueva situación, ***eviten eventuales abusos o gestiones deficientes y aseguren la posibilidad de destinar la financiación restante hacia otros proyectos en marcha o nuevos;***

Or. ro

Enmienda 68
Iratxe García Pérez

Propuesta de resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de resolución

Enmienda

14 bis. Hace hincapié en el efecto positivo que la igualdad entre hombres y mujeres tiene en el crecimiento económico; señala al respecto que algunos estudios calculan que si las tasas de empleo, empleo a tiempo parcial y productividad de las mujeres fuesen similares a las de los hombres, el PIB se incrementaría en un 30% programación posterior a 2013; pide por tanto, que se conceda especial atención a los proyectos financiados con fondos estructurales que promuevan la igualdad y la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Or. es